MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO Nº 3022.-

CHIGUAYANTE, 29 DIC 2016

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 452/2016 del 24.10.2016, de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 2515 de fecha 24.10.2016, que aprueba y ratifica el programa del área deporte y recreación Municipal denominado "Torneos y Competencias 2016"; Bases Campeonato Municipal de fútbol Adulto Chiguayante 2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12, 56 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébese las bases del "Campeonato Municipal de fútbol Adulto Chiguayante 2016".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/LTS/PAR/APS/lml
Distribución:
- Administración Municipal
- Dirección Juridica
- Dirección Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Dideco (3)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
29 DIC 2016
RECIBIDO..... HORA 8:35
PROCEDENCIA Alcaldicio
FIRMA